III

ACTA DE SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

OOAPAS

IRIMBO 2025 - 2027

00000007

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRIMBO, MICHOACÁN

En el Municipio de Irimbo, Michoacán de Ocampo, siendo las 14 horas con 12 minutos del día 28 de octubre de 2026 dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo Michoacán; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 130, 146 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 47, 48, 49, 50 y demás relativos de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, así como el artículo 12, 13, 14 y demás relativos del Reglamento del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo, Michoacán; reunidos en legal y debida forma, previo citatorio correspondiente los CC. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo; DANIEL ARMENTA GARCIA, Regidor de Salud; ROBERTO CARLOS GARCIA VELAZQUEZ, Subdirector del OOAPAS; KARLA GARAY MORALES, Representante del Sector Industrial; EDUARDO CORIA GUTIERREZ, Suplente del Sector Industrial; HECTOR VILLEGAS GONZALEZ, Encargado de Comisario del OOAPAS Irimbo y Representante del Sector Comercial; EDGAR SOTO MESA, Suplente del Sector Comercial; LIC. NOHEMI ALCÁNTAR HERRERA, Representante del Sector de Servicios; LIC. ALMA DELIA RODRIGUEZ NIETO, Suplente del Sector de Servicios; DR. FERNANDO LÓPEZ MENDIOLA, Representante del Sector Educativo Suplente; LIC. ANA KAREN SOTO MEZA, Suplente del Sector Educativo Suplente; DR. VICTOR SORIA GONZALEZ, Representante del Sector Salud; DRA. ALEJANDRA SALINAS MORA, Suplente del Sector Salud; ALEJANDRA DELGADILLO DIAZ, Representante del Sector de Asistencia Social; ROSA MARIA VILLEGAS HERNANDEZ, Suplente del Sector de Asistencia Social; e ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA, Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Secretario de la Junta de Gobierno, todos en su calidad de integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, con la finalidad de llevar a cabo la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOAPAS**, bajo el siguiente:----------

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal, para Declarar Formalmente Instalada la Sesión;**
2. **Presentación y Aprobación del Orden del Día Propuesto, para el Desarrollo de la Presente Sesión;**
3. **Lectura del Acta de la Sesión Anterior, para su Aprobación o Rectificación Correspondiente;**
4. **Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Tercer Informe Trimestral Correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán;**
5. **Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán;**

Hector Villegas Glez.

6. **Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán;**
7. **Análisis, discusión y aprobación en su caso, del estímulo denominado "Pago Oportuno para Usuarios Responsables", dirigido a las personas por pago anual anticipado 2027 del servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; y**
8. **Clausura de la Sesión.**

PUNTOS RESOLUTIVOS

Primer Punto. Pase de Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal, para Declarar Formalmente Instalada la Sesión. Para el desahogo del Orden del Día, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita al C. ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA, Director del OOAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno, realizar el pase de lista de asistencia; una vez concluido el pase de lista, se confirma que se encuentran presentes todos los convocados; procediendo a la verificación del Quórum e Instalación legal de la Sesión, informando el Secretario de la Junta a la Presidenta de la Junta, que se cuenta con el Quórum Legal para llevar a cabo la citada Sesión, en observación del artículo 19 y 22 del Reglamento Interior para la Prestación de los Servicios del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo Michoacán, por lo que la Presidenta de la Junta, declara formalmente la instalación legal de la presente sesión; motivo por el cual, los acuerdos tomados en la misma tendrán plena validez legal.----------

Segundo Punto. Presentación y Aprobación del Orden del Día Propuesto, para el Desarrollo de la Presente Sesión. En uso de la palabra, por instrucciones de la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita al C. ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA, Secretario de la Junta de Gobierno, dar lectura al orden del día propuesto en el citatorio correspondiente, por lo que queda a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, siendo ratificado en todo su contenido, por lo que les solicita emitir su voto correspondiente levantando su mano para la autorización del siguiente ACUERDO: **Que en observación de los artículos 19 y 22 del Reglamento del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irimbo, Michoacán, los miembros de la Junta de Gobierno, aprueban el Orden del Día de la presente sesión, debido a que se le dio lectura y se tiene pleno conocimiento del contenido de los puntos de acuerdo de la misma**; por lo que la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 16 votos a favor.----------

Tercer Punto. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, para su Aprobación o Rectificación Correspondiente. En este momento se solicita al C. ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA Secretario de la Junta de Gobierno, de lectura al acta de la sesión anterior, siendo ratificada en todo su contenido, por lo que queda a consideración de las y los integrantes del H. Ayuntamiento, solicitando emitir su voto levantando su mano para la autorización del siguiente ACUERDO: **La aprobación del acta de la sesión anterior, debido a que se le dio lectura y se tiene pleno conocimiento del contenido de la misma, ya que todos y cada uno de los asuntos fueron debidamente aprobados y ratificados en su momento por el pleno;** por lo que la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno

Hector Villegas Glez

del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 16 votos a favor.----------

Cuarto Punto. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Tercer Informe Trimestral Correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán. En uso de la palabra la C. LIC. AZUCENA RUÍZ ALANÍS, en cuanto Presidenta Municipal y de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que con fundamento a lo establecido en los artículos de las siguientes leyes: Artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 123 fracción III, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Artículos 52 fracciones V y VI, 76 fracciones V, 176 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículos 88, 89 y 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículos 9, 10, 12, 17 y demás relativos de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán; solicita que se apruebe el Tercer Informe Trimestral Correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán; razón por la que, se solicita la comparecencia de la C.P. BEATRIZ ALEJANDRA MARÍN ALTAMIRANO, Contadora del OOAPAS de Irimbo, Michoacán, para que dé a conocer las modificaciones propuestas y resuelva las dudas de los presentes; por lo que, en uso de la voz da a conocer al pleno el contenido del Tercer Informe Trimestral, el cual presenta en forma impresa y en formato electrónico, así mismo presenta el Desglose del Estado de Actividades del periodo julio, agosto y septiembre, el cual quedó integrado de la siguiente manera:----------

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	**2,405,019.92**	**2,295,835.60**
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	3,737.29	2,294,979.86
PRODUCTOS	0.00	855.74
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	2,401,282.63	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**396,333.00**	**1,356,005.08**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	396,333.00	1,356,005.08
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**0.00**	**0.00**
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**2,801,352.92**	**3,651,840.68**
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	**2,519,488.97**	**2,872,849.06**
SERVICIOS PERSONALES.	1,080,044.99	839,720.60

Héctor Villegas Glez

MATERIALES Y SUMINISTROS.	613,828.09	603,471.32
SERVICIOS GENERALES	825,615.89	1,429,657.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**6,272.00**	**0.00**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	6,272.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**0.00**	**0.00**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**0.00**	**0.00**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA.	**0.00**	**0.00**
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**2,525,760.97**	**2,872,849.06**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**275,591.95**	**778,991.62**

Después de haber sido analizado el Tercer Informe Trimestral Correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026 del OOAPAS de Irimbo, Michoacán, por los miembros de la Junta de Gobierno del OOAPAS; y no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta Municipal y de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita al Secretario y de la Junta de Gobierno del OOAPAS que realice la votación correspondiente, a lo que el C. FILIBERTO RANGEL MEDINA, Secretario de la Junta; solicita a los presentes, emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Queda debidamente autorizado el Tercer Informe Trimestral Correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán; autorizando a la Presidenta Municipal para que lleve a cabo su presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**; por lo que la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta Municipal y de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 16 votos a favor.----------

Quinto Punto. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán. En uso de la palabra la C. LIC. AZUCENA RUÍZ ALANÍS, Presidenta Municipal y de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que con fundamento a lo establecido en los artículos de las siguientes leyes: Artículos 13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Artículos 24, 33, 37, 50, 51 52, 58, 59, 88, 89 y 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gastos Públicos y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Artículos 33 fracciones II y III, y 47 de la Ley de Planeación del Estado

Hector Villegas Glez

de Michoacán; Artículos 76 fracciones V, 176 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; solicita que se aprueben las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026 del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán; razón por la que, se solicita la comparecencia de la C.P. BEATRIZ ALEJANDRA MARÍN ALTAMIRANO, Contadora del OOAPAS de Irimbo, Michoacán, para que dé a conocer las modificaciones propuestas y resuelva las dudas de los presentes; por lo que, en uso de la voz da a conocer al pleno el contenido de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del período de julio-septiembre del presente ejercicio fiscal 2026, el cual presenta en forma impresa y en formato electrónico; modificaciones que quedan integradas de la siguiente manera:----------

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE EGRESOS
DEL: 1/07/2026 AL: 30/09/2026

No. DE POLIZA	MES	COG	NOMBRE DEL COG	DISMINUCIONES	AMPLIACIONES
P.PEM-000106-JUL	07	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	1,466.68
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 392:	**0.00**	**1,466.68**
P.PEM-000107-JUL	07	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	0.00	431.04
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 399:	**0.00**	**431.04**
P.PEM-000108-JUL	07	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	6,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 404:	**0.00**	**6,000.00**
P.PEM-000109-JUL	07	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	0.00	262.93
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 413:	**0.00**	**262.93**
P.PEM-000110-AGO	08	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	0.00	431.04
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 431:	**0.00**	**431.04**
P.PEM-000111-AGO	08	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	527.88
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 433:	**0.00**	**527.88**
P.PEM-000112-AGO	08	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,017.24
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 448:	**0.00**	**1,017.24**
P.PEM-000113-AGO	08	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	1,277.38
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 450:	**0.00**	**1,277.38**
P.PEM-000114-AGO	08	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,722.41
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 457:	**0.00**	**1,722.41**
P.PEM-000115-AGO	08	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	741.38
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 458:	**0.00**	**741.38**
P.PEM-000116-AGO	08	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	1,207.53
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 460:	**0.00**	**1,207.53**
P.PEM-000117-SEP	09	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	2,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 465:	**0.00**	**2,000.00**
P.PEM-000118-SEP	09	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	0.00	409.48
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 467:	**0.00**	**409.48**
P.PEM-000119-SEP	09	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	0.00	355.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 484:	**0.00**	**355.00**
P.PEM-000120-SEP	09	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	0.00	344.83
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 492:	**0.00**	**344.83**
P.PEM-000121-JUL	07	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	8,425.81
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 497:	**0.00**	**8,425.81**
P.PEM-000122-JUL	07	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	8,759.15
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 500:	**0.00**	**8,759.15**
P.PEM-000123-JUL	07	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	2,691.38
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 502:	**0.00**	**2,691.38**
P.PEM-000124-JUL	07	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	6,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 505:	**0.00**	**6,000.00**
P.PEM-000125-JUL	07	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	15,061.66
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 507:	**0.00**	**15,061.66**

Hector Villegas Glez.

P.PEM-000126-JUL	07	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	6,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 509:	**0.00**	**6,000.00**
P.PEM-000127-JUL	07	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	402.21
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 511:	**0.00**	**402.21**
P.PEM-000128-JUL	07	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	762.93
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 512:	**0.00**	**762.93**
P.PEM-000129-JUL	07	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	3,597.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 513:	**0.00**	**3,597.00**
P.PEM-000130-JUL	07	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	796.96
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 514:	**0.00**	**796.96**
P.PEM-000131-JUL	07	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,293.10
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 515:	**0.00**	**1,293.10**
P.PEM-000132-JUL	07	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	6,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 519:	**0.00**	**6,000.00**
P.PEM-000133-JUL	07	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	3,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 520:	**0.00**	**3,000.00**
P.PEM-000134-JUL	07	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	500.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 521:	**0.00**	**500.00**
P.PEM-000135-JUL	07	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	7,672.41
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 523:	**0.00**	**7,672.41**
P.PEM-000136-JUL	07	13201	PRIMA VACACIONAL.	0.00	5,345.43
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 525:	**0.00**	**5,345.43**
P.PEM-000137-AGO	08	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	5,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 530:	**0.00**	**5,000.00**
P.PEM-000138-AGO	08	23501	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	5,125.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 532:	**0.00**	**5,125.00**
P.PEM-000139-AGO	08	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	19,368.66
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 534:	**0.00**	**19,368.66**
P.PEM-000140-AGO	08	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	993.97
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 539:	**0.00**	**993.97**
P.PEM-000141-AGO	08	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	0.00	44,908.75
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 541:	**0.00**	**44,908.75**
P.PEM-000142-AGO	08	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	0.00	23,495.70
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 543:	**0.00**	**23,495.70**
P.PEM-000143-AGO	08	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	0.00	2,912.03
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 545:	**0.00**	**2,912.03**
P.PEM-000144-AGO	08	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	17,794.11
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 547:	**0.00**	**17,794.11**
P.PEM-000145-SEP	09	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	2,898.46
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 550:	**0.00**	**2,898.46**
P.PEM-000146-SEP	09	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,017.24
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 552:	**0.00**	**1,017.24**
P.PEM-000147-SEP	09	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	0.00	1,722.41
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 553:	**0.00**	**1,722.41**
P.PEM-000148-SEP	09	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	1,372.42
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 554:	**0.00**	**1,372.42**
P.PEM-000149-SEP	09	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	1,166.44
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 555:	**0.00**	**1,166.44**
P.PEM-000150-SEP	09	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,108.63
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 557:	**0.00**	**1,108.63**
P.PEM-000151-SEP	09	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	22,652.01
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 559:	**0.00**	**22,652.01**
P.PEM-000152-SEP	09	13201	PRIMA VACACIONAL.	0.00	1,500.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 562:	**0.00**	**1,500.00**
P.PEM-000153-SEP	09	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	9,300.00

Hector Villegas Glez.

			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 564:	**0.00**	**9,300.00**
P.PEM-000154-SEP	09	24903	MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	0.00	568.93
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 566:	**0.00**	**568.93**
P.PEM-000155-SEP	09	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	15,379.08
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 569:	**0.00**	**15,379.08**
P.PEM-000156-SEP	09	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	5,993.48
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 571:	**0.00**	**5,993.48**
P.PEM-000157-SEP	09	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	4,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 573:	**0.00**	**4,000.00**
P.PEM-000158-AGO	08	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	5,700.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 576:	**0.00**	**5,700.00**
P.PEM-000159-AGO	08	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	10,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 578:	**0.00**	**10,000.00**
P.PEM-000160-SEP	09	16101	INCREMENTOS A LAS PERCEPCIONES	1,000.00	0.00
P.PEM-000160-SEP	09	16101	INCREMENTOS A LAS PERCEPCIONES	1,000.00	0.00
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 581:	**2,000.00**	**0.00**
P.PEM-000160-SEP	09	15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	0.00	1,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 581:	**0.00**	**1,000.00**
P.PEM-000161-SEP	09	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	6,943.97
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 584:	**0.00**	**6,943.97**
			TOTAL DE MOVIMIENTOS DE AMPLIACION/REDUCCION:	**2,000.00**	**306,424.15**

Se procedió al análisis de los conceptos que originan las ampliaciones y disminuciones, mismos que fueron explicados por la Contadora del Organismo, quien manifestó que dichos ajustes no afectan el equilibrio presupuestal general ni comprometen los recursos destinados a los servicios básicos; asunto que fue analizado por los miembros de la Junta de Gobierno del OOAPAS, y no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANÍS, en cuanto Presidenta Municipal y de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita al Secretario de la Junta realizar la votación correspondiente, a lo que el C. FILIBERTO RANGEL MEDINA, Secretario de la Junta, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Quedan debidamente autorizadas las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán; autorizando a la Presidenta Municipal para que lleve a cabo su presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**; por lo que la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta Municipal y de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 16 votos a favor.-------

Sexto Punto. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán. En uso de la palabra la C. LIC. AZUCENA RUÍZ ALANÍS, en cuanto Presidenta Municipal y de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que con fundamento a lo establecido en los artículos de las siguientes leyes: Artículos 13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Artículos 24, 33, 37, 50, 51 52, 58, 59, 88, 89 y 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gastos Públicos y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Artículos 33 fracciones II y III, y 47 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; Artículos 76 fracciones V, 176 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; solicita que se apruebe la Ratificación de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos, correspondiente a los meses de

Hector Villegas Cruz

julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán; razón por la que, solicita la comparecencia de la C.P. BEATRIZ ALEJANDRA MARÍN ALTAMIRANO, Contadora del OOAPAS de Irimbo, Michoacán, para que dé a conocer las modificaciones propuestas y resuelva las dudas de los presentes; por lo que, en uso de la voz informa al pleno las altas, bajas y cambios de personal, así como las modificaciones al tabulador de salarios que se realizaron durante el período de julio-septiembre; el cual quedó integrado de la siguiente manera:----------

TABULADOR DE SUELDOS
UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
NOMBRE, CARGO, FIRMA DEL TITULAR Y SELLO: ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA DIRECTOR DEL ORGANISMO
FECHA: JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2026.

No. MUNICIPIO: 041	MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACÁN		EJERCICIO PRESUPUESTAL: JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2026.		
			UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1		
CLAVE	PUESTO		NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
041-001	DIRECTOR DE OOAPAS	DIRECTOR	1	C	$ 20,000.00
041-002	SUBDIRECTOR DE OOAPAS	SUBDIRECTOR	1	C	$ 14,000.00
041-003	CONTADOR	CONTADORA	1	C	$ 8,080.00
041-004	AUXILIAR CONTABLE	AUXILIAR	1	C	$ 7,303.54
041-005	FONTANERO I	FONTANERO I	1	C	$ 10,993.18
041-006	FONTANERO II	FONTANERO II	1	C	$ 9,802.54
041-007	CHOFER	CHOFER	1	C	$ 8,000.00
041-008	VERIFICADORA	VERIFICADORA	1	C	$ 6,000.00
041-009	RECAUDADORA	RECAUDADORA	2	C	$ 5,000.00
041-010	VELADOR	VELADOR	2	C	$ 4,400.00

PLANTILLA DE PERSONAL
UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
NOMBRE, CARGO, FIRMA DEL TITULAR Y SELLO: FILIBERTO RANGEL MEDINA DIRECTOR OOAPAS IRIMBO
FECHA: JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2026.

No. MUNICIPIO: 041 NOMBRE DEL MUNICIPIO: IRIMBO MICHOACÁN EJERCICIO PRESUPUESTAL: JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2026.
UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
FECHA: AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
Filiberto Rangel Medina	DIRECTOR	C	15-09-25	RAMF800618RKA	20,000.00	26,315.79	3,289.47			2,350.74	
Roberto Carlos Garcia Velazquez	SUBDIRECTOR	C	31-01-25	GAVR8612033V4	14,000.00	18,421.05	2,302.63			1,218.94	
Beatriz Alejandra Marin Altamirano	CONTADORA	C	01-10-25	MAAB77101783A	8,088.00	10,642.11	1,330.26			45.46	
Tirso Garcia Rangel	FONTANERO II	C	01-04-26	GART6712107L0	9,802.54	9,717.73	1,214.72			525.71	
Alejandra Delgadillo Diaz	VERIFICADORA	C	16-07-25	DEDA7305099E4	6,000.00	7,894.74	986.84				
Elizabeth Morales Sandoval	RECAUDADORA	C	16-07-25	MOSE8109294F9	5,000.00	6,578.95	822.37				
Karina Vianey Salomon Bucio	RECAUDADORA	C	16-07-25	SABK8310237K8	5,000.00	6,578.95	822.37				
Jaime Posadas Garduño	VELADOR	C	16-08-25	POGJ520504RB4	4,400.00	5,789.47	723.68				
Antonio de Jesus Leonel Coronel	VELADOR	C	16-08-25	LECA941111HY6	4,400.00	5,789.47	723.68				
			TOTAL MENSUAL:		76,690.54	97,728.26	12,216.03		-	4,140.85	
			TOTAL ANUAL:		920,286.48	97,728.26	12,216.03	-		49,690.20	

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
Esperanza Guadalupe Perez Flores	AUXILIAR CONTABLE	C	31-07-26	PEFE000615UC1	7,303.54	9,609.92	1,201.24				
Julio Cesar Castro Garcia	FONTANERO II	C	23-09-26	CAGJ761220GB6	9,802.54	12,898.08	1,612.26			697.76	

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

No habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta Municipal y de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita al Secretario y de la Junta de Gobierno del OOAPAS que realice la votación correspondiente, a lo que el C. FILIBERTO RANGEL MEDINA, Secretario de la Junta; solicita a los presentes, emitir su voto

Hector Villegas Glez

levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Quedan debidamente autorizadas las Modificaciones a la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán; autorizando a la Presidenta Municipal para que lleve a cabo su presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**; por lo que la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta Municipal y de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 16 votos a favor.----------

Séptimo Punto. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del estímulo denominado "Pago Oportuno para Usuarios Responsables", dirigido a las personas por pago anual anticipado 2027 del servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. En uso de la palabra la C. LIC. AZUCENA RUÍZ ALANÍS, Presidenta Municipal y de la Junta de Gobierno del OOAPAS, informa a los presentes que con fundamento a lo establecido en el artículo 115 fracción III, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 40, inciso a), fracción I, y 96, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 104, 105 y 106 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 41, 45 y 119 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno del OOAPAS, la propuesta de implementar un estímulo económico dirigido a las personas usuarias del servicio de agua potable del Municipio, consistente **en otorgar un estímulo equivalente a dos meses del pago de dicho servicio a quienes realicen el pago anual anticipado durante los meses de diciembre y enero, respectivamente**; esta propuesta tiene como finalidad apoyar la economía de las familias irimbenses, incentivar la cultura del pago oportuno, facilitar el cumplimiento de las obligaciones de las personas usuarias y fortalecer los ingresos del organismo operador encargado de la prestación del servicio, permitiéndole contar con mayores recursos para atender las necesidades de operación, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica; asimismo, se considera que este tipo de estímulos constituye una medida de incentivo para que la ciudadanía regularice y anticipe sus pagos, favoreciendo una mayor disponibilidad de recursos para garantizar la continuidad y eficiencia del suministro de agua potable en beneficio de la población; por lo anterior, se propone que el beneficio sea aplicable a las personas usuarias que cubran la totalidad del pago anual correspondiente durante el mes de diciembre o durante el mes de enero, sin que ello implique la condonación de adeudos de ejercicios anteriores, salvo que exista una disposición expresa que lo autorice, y siempre sujeto a la normativa aplicable en materia de ingresos municipales y prestación de los servicios de agua potable. No habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta Municipal y de la Junta de Gobierno del OOAPAS, solicita al Secretario y de la Junta de Gobierno del OOAPAS que realice la votación correspondiente, a lo que el C. FILIBERTO RANGEL MEDINA, Secretario de la Junta; solicita a los presentes, emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Queda debidamente autorizada la promoción "Pago Oportuno para Usuarios Responsables", dirigido a las personas que pagan puntualmente su servicio de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento, consistente en otorgar un estímulo consistente en un descuento equivalente a dos meses del pago de dicho servicio a quienes realicen el pago anual anticipado durante los meses de diciembre y enero, respectivamente**; por lo que la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta de la Junta de Gobierno del

Hector Villegas Glez

OOAPAS, informa a los presentes que el acuerdo ha sido autorizado por UNANIMIDAD con 16 votos a favor.

Octavo Punto. Clausura de la Sesión. Una vez agotado el Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Gobierno del OOAPAS, C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, procedió a clausurar la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOAPAS**, siendo las 14 horas con 55 minutos, del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.----------

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOAPAS DEL MUNICIPIO DE IRIMBO, MICHOACÁN DE OCAMPO. ADMINISTRACIÓN 2025 – 2027

C. AZUCENA RUIZ ALANIS
Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo

C. DANIEL ARMENTA GARCIA
Regidor de Salud

PRESIDENCIA IRIMBO ILUMINA H. Ayuntamiento 2025 - 2027

C. ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA
Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y Secretario de la Junta de Gobierno

C. ROBERTO CARLOS GARCIA VELAZQUEZ
Subdirector OOAPAS

OOAPAS IRIMBO ILUMINA H. Ayuntamiento 2025 - 2027

C. KARLA GARAY MORALES
Representante del Sector Industrial

C. EDUARDO CORIA GUTIERREZ
Suplante del Sector Industrial

Hector Villegas Glez.

C. HÉCTOR VILLEGAS GONZALEZ
Representante del Sector Comercial y Encargado del Despacho del Comisario de la Junta de Gobierno del OOAPAS

C. EDGAR SOTO MESA
Suplente del Sector Comercial

LIC. NOHEMI ALCÁNTAR HERRERA
Representante del Sector de Servicios

LIC. ALMA DELIA RODRIGUEZ NIETO
Suplente del Sector de Servicios

. 0000001.

DR. FERNANDO LÓPEZ MENDIOLA
Representante del Sector Educativo Suplente

LIC. ANA KAREN SOTO MEZA
Suplente del Sector Educativo Suplente

DR. VICTOR SORIA GONZALEZ
Representante del Sector Salud

DRA. ALEJANDRA SALINAS MORA
Suplente del Sector Salud

C. ALEJANDRA DELGADILLO DIAZ
Representante del Sector de Asistencia Social

C. ROSA MARIA VILLEGAS HERNANDEZ
Suplente del Sector de Asistencia Social

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOAPAS DE IRIMBO, MICHOACÁN 2025-2027, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA No. 32

En el Municipio de Irimbo, Michoacán de Ocampo, siendo las 15 horas con 35 minutos, del día 28 de octubre de 2026 dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento en el Palacio Municipal de Irimbo, Michoacán; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; reunidos en legal y debida forma, previo citatorio correspondiente a la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANÍS, Presidenta Municipal; al C. SERGIO RODRÍGUEZ NIETO, Síndico Municipal; así como las regidoras y los regidores: C. ARLETH GUADALUPE NIEVES PALOMINO, C. EMMANUEL GUTIÉRREZ JUÁREZ, C. DANIELA SANABRIA VALDEZ, C. DANIEL ARMENTA GARCÍA, C. LUIS NIEVES CORDERO, C. MARLÉN LÓPEZ HERNÁNDEZ, y C. ITZEL HERNÁNDEZ GARCÍA, todos en su calidad de integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Irimbo, Michoacán 2025-2027, así como el Secretario de Ayuntamiento, C. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO, con la finalidad de llevar a cabo la SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA No. 32, bajo el siguiente:----------

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal, para Declarar Formalmente Instalada la Sesión;**
2. **Presentación y Aprobación del Orden del Día Propuesto, para el Desarrollo de la Presente Sesión;**
3. **Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria Anterior, para su Aprobación o Rectificación Correspondiente;**
4. **Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis;**
5. **Presentación análisis, discusión y aprobación en su caso, de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, Correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026;**
6. **Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, de las Modificaciones a la Plantilla de Personal y Tabulador de Salarios, Correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026 dos mil veintiséis;**
7. **Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Ratificación del Tercer Informe Trimestral Correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán;**
8. **Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Ratificación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán;**
9. **Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Ratificación de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán;**

10. **Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria Pública para la elección de la Contralora o Contralor Municipal;**
11. **Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta que se plantea para que se Autorice la Ampliación del Padrón de Contratistas de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2026; y**
12. **Clausura de la Sesión.**

PUNTOS RESOLUTIVOS

Primer Punto. Pase de Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal, para Declarar Formalmente Instalada la Sesión. Para el desahogo del Orden del Día, la C. LIC. AZUCENA RUÍZ ALANÍS, en su carácter de Presidenta Municipal, solicita al C. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO, Secretario del H. Ayuntamiento, realizar el pase de lista de asistencia; una vez concluido el pase de lista, se confirma que se encuentran presentes todos los convocados; procediendo a la verificación del Quórum e Instalación legal de la Sesión, informando el Secretario del Ayuntamiento a la Presidenta Municipal, que se cuenta con el Quórum Legal para llevar a cabo la citada Sesión de Ayuntamiento, por lo que, la Presidenta Municipal, declara formalmente la instalación legal de la presente sesión; motivo por el cual, los acuerdos tomados en la misma tendrán plena validez legal.----------

Segundo Punto. Presentación y Aprobación del Orden del Día Propuesto, para el Desarrollo de la Presente Sesión. En uso de la palabra, por instrucciones de la Presidenta Municipal, el C. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO, Secretario del H. Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, da lectura al orden del día propuesto en el citatorio correspondiente, por lo que queda a consideración de las y los integrantes del H. Ayuntamiento, siendo ratificado en todo su contenido, por lo que les solicita emitir su voto correspondiente levantando su mano para la autorización del siguiente ACUERDO: **Que en observación del artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los miembros del H. Ayuntamiento, aprueban el Orden del Día de la presente sesión, debido a que se le dio lectura y se tiene pleno conocimiento del contenido de los puntos de acuerdo de la misma;** por lo que el Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal, que el presente acuerdo ha sido aprobado por UNANIMIDAD, con 9 votos a favor.----------

Tercer Punto. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria Anterior, para su Aprobación o Rectificación Correspondiente. En este momento el C. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO, Secretario del H. Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, da lectura al acta de la sesión anterior, siendo ratificada en todo su contenido, por lo que queda a consideración de las y los integrantes del H. Ayuntamiento, solicitando emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada, para la autorización del siguiente ACUERDO: **La aprobación del Acta de la Sesión Anterior, debido a que se le dio lectura y se tiene pleno conocimiento del contenido de la misma, ya que todos y cada uno de los asuntos fueron debidamente aprobados y ratificados en su momento por el pleno;** por lo que el Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal, que el presente acuerdo ha sido aprobado por UNANIMIDAD, con 9 votos a favor.----------

Cuarto Punto. Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Tercer Informe Trimestral Correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026. En uso de la palabra la C. LIC. AZUCENA RUÍZ ALANÍS, en cuanto

Presidenta Municipal, informa a los presentes que con fundamento a lo establecido en los artículos de las siguientes leyes: Artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 123 fracción III, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Artículos 52 fracciones V y VI, 76 fracciones V, 176 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículos 88, 89 y 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículos 9, 10, 12, 17 y demás relativos de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán; se integró debidamente en tiempo y forma el Tercer Informe Trimestral Correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, además de que se les brindó la información a los miembros del Ayuntamiento previamente y como lo marca la Ley Orgánica Municipal; razón por la que, se solicita la comparecencia de la C. MARÍA CELERINA LUNA HERREJÓN, Tesorera Municipal, para que dé a conocer la integración de la misma y resuelva las dudas de los presentes; por lo que, en uso de la voz da a conocer al pleno el contenido del Tercer Informe Trimestral, el cual presenta en forma impresa y en formato electrónico, así mismo presenta el Desglose del Estado de Actividades del periodo Julio-Septiembre, el cual quedó integrado de la siguiente manera:----------

MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	8,252,095.05	10,490,474.80
IMPUESTOS	5,303,545.50	5,787,910.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	2,813,598.10	3,430,535.62
PRODUCTOS	15,930.88	514.01
APROVECHAMIENTOS	119,020.57	1,271,515.17
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68,800,259.34	81,921,414.79
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	68,800,259.34	81,921,414.79
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	77,052,354.39	92,411,889.59
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	44,728,290.77	60,769,045.95
SERVICIOS PERSONALES.	20,046,727.59	31,710,792.98
MATERIALES Y SUMINISTROS.	12,585,570.97	14,229,298.93
SERVICIOS GENERALES	12,095,992.21	14,828,954.04
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,427,600.27	6,427,393.98
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	218,551.00	843,655.08
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	520,780.00	573,483.00
AYUDAS SOCIALES	5,688,269.27	5,010,255.90
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	772,684.56	759,574.13
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	701,238.56	759,574.13
PROVISIONES	0.00	0.00

DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	71,446.00	0.00
INVERSION PUBLICA.	0.00	24,850,653.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	0.00	24,850,653.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	51,928,575.60	92,806,667.06
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	25,123,778.79	-394,777.47

MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACAN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2026	2025	CONCEPTO	2026	2025
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	11,055,276.20	971,133.92	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	16,543,539.30	19,518,076.70
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	2,485,904.85	3,674,520.85	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	2,857,779.05	32,650.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	25,589.60	25,589.60	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	35,264.00	35,264.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	16,424,549.70	4,703,894.37			
			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	16,578,803.30	19,553,340.70
ACTIVO NO CIRCULANTE.					
			PASIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00			
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	37,684,471.28	23,374,191.45	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	1,082,615.84	3,349,805.32	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	-820,286.26	-515,605.31	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	41,872.00	41,872.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00			
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	37,988,672.86	26,250,263.46			
			TOTAL DEL PASIVO	16,578,803.30	19,553,340.70
TOTAL DEL ACTIVO	54,413,222.56	30,954,157.83			
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	2,936,620.87	1,738,198.68
			APORTACIONES	0.00	0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	1,408.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,935,212.87	1,738,198.68
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	34,897,798.39	9,662,618.45
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	25,123,778.79	-394,777.47
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,121,529.01	11,415,086.48
			REVALÚOS	-2,267,271.41	-2,267,271.41
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	919,762.00	909,580.85
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	37,834,419.26	11,400,817.13
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	54,413,222.56	30,954,157.83

Una vez dado a conocer el contenido del Tercer Informe Trimestral y después de haber sido analizado por los miembros del H. Ayuntamiento reunidos en Cabildo; y no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento que realice la votación correspondiente a lo que el C. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO, Secretario del H. Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán; solicita a los presentes, emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Queda debidamente autorizado el Tercer Informe Trimestral Correspondiente a los meses de julio, agosto y**

septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, documento que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma; autorizando a la Presidenta Municipal para que lleve a cabo su presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que el Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal que, el presente acuerdo ha sido aprobado por MAYORÍA con 8 votos a favor, con el voto en contra de la Regidora MARLEN LÓPEZ HERNÁNDEZ, bajo el argumento de que la entrega tardía de documentación, imposibilita la revisión previa.----------

Quinto Punto. Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, Correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026. En uso de la palabra la C. LIC. AZUCENA RUÍZ ALANÍS, en cuanto Presidenta Municipal, informa a los presentes que con fundamento a lo establecido en los artículos de las siguientes leyes: Artículos 24, 33, 37, 50, 51 52, 58, 59, 88, 89 y 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gastos Públicos y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Artículos 33 fracciones II y III, y 47 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; Artículos 76 fracciones V, 176 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; solicita que se aprueben las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, Correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026; razón por la que, solicita la comparecencia de la C. MARÍA CELERINA LUNA HERREJÓN, Tesorera Municipal, para que dé a conocer las modificaciones propuestas y resuelva las dudas de los presentes; por lo que, en uso de la voz informa sobre las modificaciones que se realizaron durante el período de Julio-Septiembre al Presupuesto de Ingresos y Egresos, como sigue:----------

MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACAN
MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CRI	FUENTE DEL INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO
10000	IMPUESTOS			
11000	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	25,779.00	-20,320.00	5,459.00
12000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	4,640,626.00	71,329.50	4,711,955.50
13000	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	484,871.00	31,497.00	453,374.00
14000	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00
15000	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00
16000	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00
17000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	353,756.00	353,756.00
18000	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00
19000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL IMPUESTOS	5,151,276.00	436,262.50	5,587,538.50
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			
21000	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00
22000	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
23000	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00
24000	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
25000	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			
31000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00
39000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00
40000	DERECHOS			
41000	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	12,444.00	-8,693.00	3,751.00
43000	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,215,252.00	1,448,126.40	-232,874.40
44000	OTROS DERECHOS	377,971.00	5,758.70	383,729.70
45000	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	0.00
49000	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL DERECHOS	1,605,667.00	1,445,192.10	154,606.30
50000	PRODUCTOS			
51000	PRODUCTOS	0.00	15,658.21	1,511.00
59000	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00

	SUBTOTAL PRODUCTOS	0.00	15,658.21	1,511.00
60000	APROVECHAMIENTOS			
61000	APROVECHAMIENTOS	1,185,928.00	-1,020,673.43	165,254.57
62000	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00	0.00	0.00
63000	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00
69000	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL APROVECHAMIENTOS	1,185,928.00	-1,020,673.43	165,254.57
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS			
71000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
72000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00
73000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
74000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00
75000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00
76000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00
77000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00
78000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00
79000	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES			
81000	PARTICIPACIONES	44,746,627.00	-462,569.66	44,284,057.34
82000	APORTACIONES	40,623,165.00	-3,305,946.00	37,317,219.00
83000	CONVENIOS	8,338,607.00	0.00	8,338,607.00
84000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0.00	0.00	0.00
85000	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	93,708,399.00	-3,768,515.66	89,939,883.34
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES			
91000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00
93000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00
95000	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00
97000	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00
O0000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			
O1000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00	0.00	0.00
O2000	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0.00	0.00	0.00
O3000	FINANCIAMIENTO INTERNO	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	101,651,270.00	-2,892,076.28	98,759,193.72

MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACAN
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES.	**32,111,156.22**	**1,224,956.51**	**33,336,112.73**
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	23,128,180.00	528,816.24	23,656,996.24
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	4,540,896.00	750,880.24	5,291,776.24
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	4,072,080.22	54,115.98	4,126,196.20
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	220,000.00	-29,999.99	190,000.01
PREVISIONES	150,000.00	-78,855.96	71,144.04
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**14,937,191.00**	**5,006,870.72**	**19,944,061.72**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,867,891.00	-162,401.68	1,705,489.32
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	664,560.00	762,877.86	1,427,437.86
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	302,520.00	-71,193.34	231,326.66
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,856,640.00	2,211,656.00	7,068,296.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	809,100.00	208,412.90	1,017,512.90
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,443,360.00	1,863,422.87	6,306,782.87
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	805,860.00	-325,162.86	480,697.14
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	27,000.00	-21,000.00	6,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,160,260.00	540,258.97	1,700,518.97
SERVICIOS GENERALES	**15,140,669.40**	**2,783,229.82**	**17,923,899.22**
SERVICIOS BÁSICOS	3,836,520.00	624,659.77	4,461,179.77

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,407,480.00	-113,773.87	4,293,706.13
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,034,417.40	-368,956.01	665,461.39
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	237,960.00	118,780.48	356,740.48
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	641,820.00	625,183.98	1,267,003.98
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	278,400.00	88,099.36	366,499.36
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	917,640.00	-19,603.33	898,036.67
SERVICIOS OFICIALES	1,689,800.00	1,971,342.77	3,661,142.77
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,096,632.00	-142,503.33	1,954,128.67
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**5,632,200.00**	**2,637,418.75**	**8,269,618.75**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	349,800.00	-21,299.00	328,501.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,488,000.00	-339,418.86	1,148,581.14
AYUDAS SOCIALES	3,794,400.00	2,998,136.61	6,792,536.61
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**1,290,013.00**	**-1,023,677.41**	**266,335.59**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	302,028.00	-133,860.69	168,167.31
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	27,988.88	27,988.88
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	983,185.00	-914,205.60	68,979.40
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,800.00	-3,600.00	1,200.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**30,949,869.60**	**-3,467,337.99**	**27,482,531.61**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	30,949,869.60	-3,467,337.99	27,482,531.61
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	0.00
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**1,590,170.78**	**-716,334.18**	**873,836.60**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	1,590,170.78	-716,334.18	873,836.60
TOTAL DEL EGRESO	**101,651,270.00**	**6,445,126.22**	**108,096,396.22**

Después de haber sido analizadas por los miembros del H. Ayuntamiento reunidos en Cabildo, y no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento que realice la votación correspondiente, a lo que el C. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO, Secretario del H. Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán; solicita a los presentes, emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Quedan debidamente autorizadas las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, Correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, documento que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma; autorizando a la Presidenta Municipal para que lleve a cabo su presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**; a lo que el Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal que, el presente acuerdo ha sido aprobado por UNANIMIDAD con 9 votos a favor.-

Sexto Punto. Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026. En uso de la palabra la C. LIC. AZUCENA RUÍZ ALANÍS, en cuanto Presidenta Municipal, informa a los presentes

que con fundamento a lo establecido en los artículos de las siguientes leyes: Artículos 13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Artículos 24, 33, 37, 50, 51 52, 58, 59, 88, 89 y 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gastos Públicos y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Artículos 33 fracciones II y III, y 47 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; Artículos 76 fracciones V, 176 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; solicita que se aprueben las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026; razón por la que, se solicita la comparecencia de la C. MARÍA CELERINA LUNA HERREJÓN, Tesorera Municipal, para que dé a conocer las modificaciones propuestas y resuelva las dudas de los presentes; por lo que, en uso de la voz informa al pleno las altas, bajas y cambios de personal, así como las modificaciones al tabulador de salarios que se realizaron durante el período de julio-septiembre; una vez dadas a conocer las modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal, como sigue:----------

MUNICIPIO DE IRIMBO, MICHOACÁN
MODIFICACIONES AL TABULADOR DE SALARIOS DE 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026

CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO/DIETA/JUBILACION BASE MENSUAL
MIM-041-2026-028	SECRETARIA PARTICULAR	C	1	13,008.00
MIM-041-2026-029	POLICIA PRIMERO	C	12	12,088.00
MIM-041-2026-054	RECIDENTE DE OBRA B	E	3	10,998.00
MIM-041-2026-060	AUXILIAR D	C	1	10,998.00
MIM-041-2026-123	TRABAJADORA SOCIAL	C	1	10,998.00
MIM-041-2026-124	COORDINADORA DE INST DE LA MUJER	C	1	10,998.00
MIM-041-2026-058	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	C	1	10,870.00
MIM-041-2026-065	ESCOLTA PERSONAL PRESIDENCIA	C	4	9,372.00
MIM-041-2026-067	POLICIA RASO	C	18	9,372.00
MIM-041-2026-079	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMIA	C	1	8,142.00
MIM-041-2026-083	SUBDIRECTOR DE DEPORTES	C	1	8,142.00
MIM-041-2026-088	AUXILIAR DE COMPRAS	C	1	8,092.00
MIM-041-2026-062	AUXILIAR E	E	1	8,092.00
MIM-041-2026-094	JARDINERO A	C	2	7,692.00
MIM-041-2026-095	SECRETARIA C	C	3	7,688.00
MIM-041-2026-113	SERVICIOS GENERALES	C	4	6,484.00
MIM-041-2026-109	RECOLECTOR	C	5	6,738.00
MIM-041-2026-117	AFANADORA	C	3	5,748.00
MIM-041-2026-125	AUXILIAR	E	3	5,000.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

MUNICIPIO DE IRIMBO, MICHOACAN
MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL
CAMBIOS DE 01 JULIO - 30 SEPTIEMBRE DE 2026

No. MUNICIPIO 041	NOMBRE: MUNICIPIO DE IRIMBO, MICHOCAN									2026
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO FUNCIONAL	AREA Y/O DEPARTAMENTO	PLAZA	FECHA DE CAMBIO	R.F.C.	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	I. S. R.	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL
HECTOR IVAN MARTINEZ NARVAEZ	DE AUXILIAR E	DE DESARROLLO SOCIAL	C	01/07/2026	MANH840911I49	8,092.00	10,647.37	1,330.92	-	8,092.00
HECTOR IVAN MARTINEZ NARVAEZ	A AUXILIAR	A DESARROLLO SOCIAL	E	01/07/2026	MANH840911I49	5,000.00	6,578.95	822.37	-	5,000.00
EDGAR GUTIERREZ JUAREZ	DE COORDINADOR DE DESARROLLO ECONOMICO	DE DIRECCION DE ECONOMIA	C	01/07/2026	GUJE880316F5A	8,142.00	10,713.16	1,339.14	-	8,142.00
EDGAR GUTIERREZ JUAREZ	A AUXILIAR	A OFICIALIA MAYOR SUBSIDIOS	E	01/07/2026	GUJE880316F5A	5,000.00	6,578.95	822.37	-	5,000.00
ANA KAREN SOTO MESA	DE AUXILIAR D	DE DIF	C	01/07/2026	SOMA901207IF1	10,998.00	14,471.05	1,808.88	300.00	10,698.00
ANA KAREN SOTO MESA	A AUXILIAR	A DIF SUBSIDIOS	E	01/07/2026	SOMA901207IF1	5,000.00	6,578.95	822.37	-	5,000.00
MARY CARMEN BENITES BARAJAS	DE TRABAJADORA SOCIAL	DE INSTITUTO DE LA MUJER	C	01/08/2026	BEBM8210286N5	10,998.00	14,471.05	1,808.88	300.00	10,698.00
MARY CARMEN BENITES BARAJAS	A COORDINADORA DE INST DE LA MUJER	A INSTITUTO DE LA MUJER	C	01/08/2026	BEBM8210286N5	10,998.00	14,471.05	1,808.88	300.00	10,698.00
LEONEL GARCIA OLVERA	DE AUXILIAR DE COMPRAS	DE PRESIDENCIA	C	31/07/2026	GAOL0107294S0	8,092.00	10,647.37	1,330.92	-	8,092.00
LEONEL GARCIA	A ESCOLTA	A SEGURIDAD	C	01/08/2026	GAOL0107294S0					

OLVERA	PERSONAL PRESIDENCIA	PUBLICA				9,372.00	12,331.58	1,541.45	124.00	9,248.00
MARTIN CORIA GUTIERREZ	DE SERVICIOS GENERALES	DE OFICIALIA MAYOR	C	16/08/2026	COGM860928S94	6,484.00	8,531.58	1,066.45	-	6,484.00
MARTIN CORIA GUTIERREZ	A JARDINERO	A OFICIALIA MAYOR	C	16/08/2026	COGM860928S94	7,692.00	10,121.05	1,265.13	-	7,692.00
FERNANDO ELIHU DELGADO MEJIA	DE POLICIA RASO	DE SEGURIDAD PUBLICA	C	01/09/2026	DEMF8611172D8	9,372.00	12,331.58	1,541.45	124.00	9,248.00
FERNANDO ELIHU DELGADO MEJIA	A POLICIA PRIMERO	A SEGURIDAD PUBLICA	C	01/09/2026	DEMF8611172D8	12,088.00	15,905.26	1,988.16	956.00	11,132.00
IVAN ESCOBAR MESA	DE SUBDIRECTOR DE DEPORTE	DE DIRECCION DE DEPORTES	C	30/09/2026	EOMI000202913	8,142.00	10,713.16	1,339.14	-	8,142.00
IVAN ESCOBAR MESA	A ESCOLTA PERSONAL PRESIDENCIA	A SEGURIDAD PUBLICA	C	30/09/2026	EOMI000202913	9,372.00	12,331.58	1,541.45	124.00	9,248.00

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

Después de haber sido analizadas dichas modificaciones por los miembros del H. Ayuntamiento reunidos en Cabildo; y no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento que realice la votación correspondiente, a lo que el C. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO, Secretario del H. Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán; solicita a los presentes, emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Quedan debidamente autorizadas las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026; autorizando a la Presidenta Municipal para que lleve a cabo su presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**; a lo que el Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal que, el presente acuerdo ha sido aprobado por UNANIMIDAD con 9 votos a favor.-

Séptimo Punto. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Ratificación del Tercer Informe Trimestral Correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán. En uso de la palabra la C. LIC. AZUCENA RUÍZ ALANÍS, en cuanto Presidenta Municipal, informa a los presentes que con fundamento a lo establecido en los artículos de las siguientes leyes: Artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 123 fracción III, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Artículos 52 fracciones V y VI, 76 fracciones V, 176 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículos 88, 89 y 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículos 9, 10, 12, 17 y demás relativos de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán; así como a lo aprobado en el Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OOAPAS de Irimbo Michoacán; solicita que se apruebe el Tercer Informe Trimestral Correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán; razón por la que, se solicita la comparecencia de la C.P. BEATRIZ ALEJANDRA MARÍN ALTAMIRANO, Contadora del OOAPAS de Irimbo, Michoacán, para que dé a conocer las modificaciones propuestas y resuelva las dudas de los presentes; por lo que, en uso de la voz da a conocer al pleno el contenido del Tercer Informe Trimestral, el cual presenta en forma impresa y en

formato electrónico, así mismo presenta el Desglose del Estado de Actividades del periodo julio, agosto y septiembre, el cual quedó integrado de la siguiente manera:----------

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	**2,405,019.92**	**2,295,835.60**
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	3,737.29	2,294,979.86
PRODUCTOS	0.00	855.74
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	2,401,282.63	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**396,333.00**	**1,356,005.08**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	396,333.00	1,356,005.08
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**0.00**	**0.00**
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**2,801,352.92**	**3,651,840.68**
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	**2,519,488.97**	**2,872,849.06**
SERVICIOS PERSONALES.	1,080,044.99	839,720.60
MATERIALES Y SUMINISTROS.	613,828.09	603,471.32
SERVICIOS GENERALES	825,615.89	1,429,657.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**6,272.00**	**0.00**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	6,272.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**0.00**	**0.00**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	**0.00**	**0.00**
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA.	**0.00**	**0.00**
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**2,525,760.97**	**2,872,849.06**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**275,591.95**	**778,991.62**

por los miembros del H. Ayuntamiento reunidos en Cabildo; y no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, en cuanto Presidenta Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento que realice la votación correspondiente, a lo que el C. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO, Secretario del H. Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán; solicita a los presentes, emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Queda debidamente autorizada la Ratificación del Tercer Informe Trimestral Correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán; autorizando a la Presidenta Municipal para que lleve a cabo su presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**; a lo que el Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal que, el presente acuerdo ha sido aprobado por MAYORÍA con 8 votos a favor, con el voto en contra de la Regidora MARLEN LÓPEZ HERNÁNDEZ, bajo el argumento de que la entrega tardía de documentación, imposibilita la revisión previa.----------

Octavo Punto. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Ratificación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán. En uso de la palabra la C. LIC. AZUCENA RUÍZ ALANÍS, Presidenta Municipal, informa a los presentes que con fundamento a lo establecido en los artículos de las siguientes leyes: Artículos 13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Artículos 24, 33, 37, 50, 51 52, 58, 59, 88, 89 y 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gastos Públicos y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Artículos 33 fracciones II y III, y 47 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; Artículos 76 fracciones V, 176 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; solicita que se apruebe la Ratificación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026 del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán; así como a lo aprobado en el Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OOAPAS de Irimbo Michoacán; razón por la que, solicita la comparecencia de la C.P. BEATRIZ ALEJANDRA MARÍN ALTAMIRANO, Contadora del OOAPAS de Irimbo, Michoacán, para que dé a conocer las modificaciones propuestas y resuelva las dudas de los presentes; por lo que, en uso de la voz da a conocer al pleno el contenido de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del período de julio-septiembre del presente ejercicio fiscal 2026, el cual presenta en forma impresa y en formato electrónico; modificaciones que quedan integradas de la siguiente manera: ----------

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE EGRESOS
DEL: 1/07/2026 AL: 30/09/2026

No. DE POLIZA	MES	COG	NOMBRE DEL COG	DISMINUCIONES	AMPLIACIONES
P.PEM-000106-JUL	07	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	1,466.68
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 392:	**0.00**	**1,466.68**
P.PEM-000107-JUL	07	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	0.00	431.04
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 399:	**0.00**	**431.04**
P.PEM-000108-JUL	07	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	6,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 404:	**0.00**	**6,000.00**
P.PEM-000109-JUL	07	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	0.00	262.93
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 413:	**0.00**	**262.93**

P.PEM-000110-AGO	08	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	0.00	431.04
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 431:	**0.00**	**431.04**
P.PEM-000111-AGO	08	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	527.88
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 433:	**0.00**	**527.88**
P.PEM-000112-AGO	08	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,017.24
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 448:	**0.00**	**1,017.24**
P.PEM-000113-AGO	08	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	1,277.38
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 450:	**0.00**	**1,277.38**
P.PEM-000114-AGO	08	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,722.41
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 457:	**0.00**	**1,722.41**
P.PEM-000115-AGO	08	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	741.38
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 458:	**0.00**	**741.38**
P.PEM-000116-AGO	08	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	1,207.53
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 460:	**0.00**	**1,207.53**
P.PEM-000117-SEP	09	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	2,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 465:	**0.00**	**2,000.00**
P.PEM-000118-SEP	09	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	0.00	409.48
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 467:	**0.00**	**409.48**
P.PEM-000119-SEP	09	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	0.00	355.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 484:	**0.00**	**355.00**
P.PEM-000120-SEP	09	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	0.00	344.83
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 492:	**0.00**	**344.83**
P.PEM-000121-JUL	07	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	8,425.81
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 497:	**0.00**	**8,425.81**
P.PEM-000122-JUL	07	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	8,759.15
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 500:	**0.00**	**8,759.15**
P.PEM-000123-JUL	07	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	2,691.38
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 502:	**0.00**	**2,691.38**
P.PEM-000124-JUL	07	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	6,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 505:	**0.00**	**6,000.00**
P.PEM-000125-JUL	07	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	15,061.66
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 507:	**0.00**	**15,061.66**
P.PEM-000126-JUL	07	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	6,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 509:	**0.00**	**6,000.00**
P.PEM-000127-JUL	07	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	402.21
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 511:	**0.00**	**402.21**
P.PEM-000128-JUL	07	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	762.93
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 512:	**0.00**	**762.93**
P.PEM-000129-JUL	07	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	3,597.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 513:	**0.00**	**3,597.00**
P.PEM-000130-JUL	07	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	796.96
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 514:	**0.00**	**796.96**
P.PEM-000131-JUL	07	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,293.10
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 515:	**0.00**	**1,293.10**
P.PEM-000132-JUL	07	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	6,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 519:	**0.00**	**6,000.00**
P.PEM-000133-JUL	07	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	3,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 520:	**0.00**	**3,000.00**
P.PEM-000134-JUL	07	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	500.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 521:	**0.00**	**500.00**
P.PEM-000135-JUL	07	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	7,672.41
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 523:	**0.00**	**7,672.41**
P.PEM-000136-JUL	07	13201	PRIMA VACACIONAL.	0.00	5,345.43
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 525:	**0.00**	**5,345.43**
P.PEM-000137-AGO	08	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	5,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 530:	**0.00**	**5,000.00**
P.PEM-000138-AGO	08	23501	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	5,125.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 532:	**0.00**	**5,125.00**

P.PEM-000139-AGO	08	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	19,368.66
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 534:	**0.00**	**19,368.66**
P.PEM-000140-AGO	08	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	993.97
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 539:	**0.00**	**993.97**
P.PEM-000141-AGO	08	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	0.00	44,908.75
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 541:	**0.00**	**44,908.75**
P.PEM-000142-AGO	08	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	0.00	23,495.70
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 543:	**0.00**	**23,495.70**
P.PEM-000143-AGO	08	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	0.00	2,912.03
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 545:	**0.00**	**2,912.03**
P.PEM-000144-AGO	08	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	17,794.11
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 547:	**0.00**	**17,794.11**
P.PEM-000145-SEP	09	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	2,898.46
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 550:	**0.00**	**2,898.46**
P.PEM-000146-SEP	09	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,017.24
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 552:	**0.00**	**1,017.24**
P.PEM-000147-SEP	09	22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION	0.00	1,722.41
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 553:	**0.00**	**1,722.41**
P.PEM-000148-SEP	09	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	1,372.42
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 554:	**0.00**	**1,372.42**
P.PEM-000149-SEP	09	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	1,166.44
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 555:	**0.00**	**1,166.44**
P.PEM-000150-SEP	09	35501	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,108.63
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 557:	**0.00**	**1,108.63**
P.PEM-000151-SEP	09	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	22,652.01
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 559:	**0.00**	**22,652.01**
P.PEM-000152-SEP	09	13201	PRIMA VACACIONAL.	0.00	1,500.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 562:	**0.00**	**1,500.00**
P.PEM-000153-SEP	09	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	9,300.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 564:	**0.00**	**9,300.00**
P.PEM-000154-SEP	09	24903	MATERIAL PARA ALCANTARILLADO SANITARIO	0.00	568.93
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 566:	**0.00**	**568.93**
P.PEM-000155-SEP	09	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	15,379.08
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 569:	**0.00**	**15,379.08**
P.PEM-000156-SEP	09	26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	5,993.48
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 571:	**0.00**	**5,993.48**
P.PEM-000157-SEP	09	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	4,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 573:	**0.00**	**4,000.00**
P.PEM-000158-AGO	08	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	5,700.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 576:	**0.00**	**5,700.00**
P.PEM-000159-AGO	08	12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	10,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 578:	**0.00**	**10,000.00**
P.PEM-000160-SEP	09	16101	INCREMENTOS A LAS PERCEPCIONES	1,000.00	0.00
P.PEM-000160-SEP	09	16101	INCREMENTOS A LAS PERCEPCIONES	1,000.00	0.00
			MOVIMIENTOS COMPENSADOS DEL EVENTO 581:	**2,000.00**	**0.00**
P.PEM-000160-SEP	09	15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	0.00	1,000.00
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 581:	**0.00**	**1,000.00**
P.PEM-000161-SEP	09	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	0.00	6,943.97
			AMPLIACIONES LIQUIDAS DEL EVENTO 584:	**0.00**	**6,943.97**
			TOTAL DE MOVIMIENTOS DE AMPLIACION/REDUCCION:	**2,000.00**	**306,424.15**

Se procedió al análisis de los conceptos que originan las ampliaciones y disminuciones, mismos que fueron explicados por la Contadora del Organismo, quien manifestó que dichos ajustes no afectan el equilibrio presupuestal general ni comprometen los recursos destinados a los servicios básicos; asunto que fue analizado por los miembros del H. Ayuntamiento reunidos en Cabildo, y no habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANÍS, en cuanto Presidenta Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento realizar la votación correspondiente, a lo que el C. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO, Secretario del H. Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Queda debidamente autorizada la Ratificación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán; autorizando a la Presidenta Municipal para que lleve a cabo su presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**, a lo que el Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal que, el presente acuerdo ha sido aprobado por UNANIMIDAD con 9 votos a favor.-

Noveno Punto. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Ratificación de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos y a la Plantilla de Personal, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán. En uso de la palabra la C. LIC. AZUCENA RUÍZ ALANÍS, en cuanto Presidenta Municipal, informa a los presentes que con fundamento a lo establecido en los artículos de las siguientes leyes: Artículos 13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Artículos 24, 33, 37, 50, 51 52, 58, 59, 88, 89 y 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gastos Públicos y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Artículos 33 fracciones II y III, y 47 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán; Artículos 76 fracciones V, 176 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como a lo aprobado en el Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OOAPAS de Irimbo Michoacán, de fecha 28 de octubre del 2026; solicita que se apruebe la Ratificación de las Modificaciones al Tabulador de Sueldos, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán; razón por la que, solicita la comparecencia de la C.P. BEATRIZ ALEJANDRA MARÍN ALTAMIRANO, Contadora del OOAPAS de Irimbo, Michoacán, para que dé a conocer las modificaciones propuestas y resuelva las dudas de los presentes; por lo que, en uso de la voz informa al pleno las altas, bajas y cambios de personal, así como las modificaciones al tabulador de salarios que se realizaron durante el período de julio-septiembre; el cual quedó integrado de la siguiente manera:----------

TABULADOR DE SUELDOS
UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
NOMBRE, CARGO, FIRMA DEL TITULAR Y SELLO: ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA DIRECTOR DEL ORGANISMO
FECHA: JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2026.

No. MUNICIPIO: 041	MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACÁN		EJERCICIO PRESUPUESTAL: JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2026.		
			UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA: 1		
CLAVE	PUESTO		NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
041-001	DIRECTOR DE OOAPAS	DIRECTOR	1	C	$ 20,000.00
041-002	SUBDIRECTOR DE OOAPAS	SUBDIRECTOR	1	C	$ 14,000.00
041-003	CONTADOR	CONTADORA	1	C	$ 8,080.00

041-004	AUXILIAR CONTABLE	AUXILIAR	1	C	$	7,303.54
041-005	FONTANERO I	FONTANERO I	1	C	$	10,993.18
041-006	FONTANERO II	FONTANERO II	1	C	$	9,802.54
041-007	CHOFER	CHOFER	1	C	$	8,000.00
041-008	VERIFICADORA	VERIFICADORA	1	C	$	6,000.00
041-009	RECAUDADORA	RECAUDADORA	2	C	$	5,000.00
041-010	VELADOR	VELADOR	2	C	$	4,400.00

PLANTILLA DE PERSONAL
UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IRIMBO
NOMBRE, CARGO, FIRMA DEL TITULAR Y SELLO: FILIBERTO RANGEL MEDINA DIRECTOR OOAPAS IRIMBO
FECHA: JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2026.

No. MUNICIPIO: 041 NOMBRE DEL MUNICIPIO: IRIMBO MICHOACÁN EJERCICIO PRESUPUESTAL: JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2026.
UNIDAD RESPONSABLE: ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
FECHA: AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
Filiberto Rangel Medina	DIRECTOR	C	15-09-25	RAMF800618RKA	20,000.00	26,315.79	3,289.47			2,350.74	
Roberto Carlos Garcia Velazquez	SUBDIRECTOR	C	31-01-25	GAVR8812033V4	14,000.00	18,421.05	2,302.63			1,218.94	
Beatriz Alejandra Marin Altamirano	CONTADORA	C	01-10-25	MAAB771017B3A	8,088.00	10,642.11	1,330.26			45.46	
Tirso Garcia Rangel	FONTANERO II	C	01-04-26	GART8712107L0	9,802.54	9,717.73	1,214.72			525.71	
Alejandra Delgadillo Diaz	VERIFICADORA	C	16-07-25	DEDA7305099E4	6,000.00	7,894.74	986.84				
Elizabeth Morales Sandoval	RECAUDADORA	C	16-07-25	MOSE8109294F9	5,000.00	6,578.95	822.37				
Karina Vianey Salomon Bucio	RECAUDADORA	C	16-07-25	SABK8310237K8	5,000.00	6,578.95	822.37				
Jaime Posadas Garduño	VELADOR	C	16-08-25	POGJ520504RB4	4,400.00	5,789.47	723.68				
Antonio de Jesus Leonel Coronel	VELADOR	C	16-08-25	LECA941111HY6	4,400.00	5,789.47	723.68				
			TOTAL MENSUAL:		76,690.54	97,728.26	12,216.03		-	4,140.85	
			TOTAL ANUAL:		920,286.48	97,728.26	12,216.03	-		49,690.20	

NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL
Esperanza Guadalupe Perez Flores	AUXILIAR CONTABLE	C	31-07-26	PEFE000615UC1	7,303.54	9,809.92	1,201.24				
Julio Cesar Castro Garcia	FONTANERO II	C	23-09-26	CAGJ761220GB6	9,802.54	12,898.08	1,612.26			697.76	

PLAZA:
(B) BASE
(C) CONFIANZA
(E) EVENTUAL
(H) HONORARIOS
(S) SINDICALIZADO

No habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANÍS, en cuanto Presidenta Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento realizar la votación correspondiente, a lo que el C. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO, Secretario del H. Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Queda debidamente autorizada la Ratificación de las Modificaciones a la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2026, del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Irimbo, Michoacán; autorizando a la Presidenta Municipal para que lleve a cabo su presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo**; por lo que el Secretario del Ayuntamiento, informa a la Presidenta Municipal que el presente acuerdo ha sido aprobado por UNANIMIDAD con 9 votos a favor.----------

Décimo Punto. Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria Pública para la elección de la Contralora o Contralor Municipal. En uso de la palabra, la C. LIC. AZUCENA RUÍZ ALANÍS, Presidenta Municipal de Irimbo, Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, inciso a), fracciones XVIII y XIX, 77 y 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la Convocatoria Pública para la elección de la Contralora o Contralor Municipal, misma que fue remitida previamente

a las y los integrantes del Cabildo en tiempo y forma, a efecto de que conocieran su contenido, analizaran sus disposiciones y formularan las observaciones que estimaran pertinentes; la Presidenta Municipal manifiesta que la emisión de dicha convocatoria constituye un acto necesario para llevar a cabo el procedimiento de selección de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Contraloría Municipal debido a la renuncia presentada por el anterior Contralor Municipal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, procurando que el proceso se desarrolle bajo los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad y rendición de cuentas; asimismo, señala que la Contraloría Municipal desempeña una función fundamental en la vigilancia del correcto ejercicio de los recursos públicos, la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas y el fortalecimiento de los mecanismos de control interno de la administración pública municipal; en ese sentido, considera indispensable que la convocatoria establezca de manera clara los requisitos de participación, la documentación que deberán presentar las personas aspirantes, las etapas del procedimiento y los mecanismos correspondientes para la recepción y valoración de las solicitudes, a fin de brindar certeza jurídica y garantizar condiciones de participación conforme al marco normativo vigente. No habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANÍS, en cuanto Presidenta Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento realizar la votación correspondiente, a lo que el C. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO, Secretario del H. Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Se aprueba la Convocatoria Pública para la elección de la Contralora o Contralor Municipal, misma que se agrega a la presente acta como anexo y forma parte integrante de la misma; asimismo, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice las acciones necesarias para su publicación y difusión, conforme a la normativa aplicable, a efecto de dar inicio al procedimiento de selección correspondiente, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y las etapas establecidas en la convocatoria**; por lo que el Secretario del Ayuntamiento, informa a la Presidenta Municipal que el presente acuerdo ha sido aprobado por UNANIMIDAD con 9 votos a favor.----------

Décimo Primer Punto. Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta que se plantea para que se Autorice la Ampliación del Padrón de Contratistas de obra pública del presente ejercicio fiscal 2026. En uso de la palabra la C. AZUCENA RUÍZ ALANÍS, en cuanto Presidenta Municipal, informa a los presentes que con fundamento a lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el cual refiere que en los procedimientos de adjudicación directa, los ayuntamientos considerarán la información contenida en el Padrón de Contratistas, garantizando en todo momento la invitación a empresas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar. Por esa razón, se solicita que se Autorice la Ampliación del Padrón de Contratistas de Obra Pública del presente año, con el contratista que a continuación se describe:----------

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA O CONTRATISTA	REPRESENTANTE
1	JOSÉ GARCÍA NOGUEZ	ING. JOSÉ GARCÍA NOGUEZ

No habiendo más comentarios al respecto, la C. LIC. AZUCENA RUIZ ALANÍS, en cuanto Presidenta Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento realizar la votación correspondiente, a lo que el C. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO, Secretario del H. Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, solicita a los presentes emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente ACUERDO: **Queda debidamente Autorizada la Ampliación del Padrón de Contratistas de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2026**; a lo que el Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal que, el presente acuerdo ha sido aprobado por UNANIMIDAD con 9 votos a favor.----------

Décimo Segundo Punto. Clausura de la Sesión. Una vez agotado el Orden del Día, la Presidenta Municipal, C. LIC. AZUCENA RUÍZ ALANÍS, procedió a clausurar la SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA No. 32, siendo las 18 horas con 35 minutos, el mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su constancia legal. DOY FE.----------

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE IRIMBO, MICHOACÁN DE OCAMPO. ADMINISTRACIÓN 2025 – 2027

SINDICATURA IRIMBO ILUMINA H. Ayuntamiento 2025 - 2027

PRESIDENCIA IRIMBO ILUMINA H. Ayuntamiento 2025 - 2027

C. LIC. AZUCENA RUÍZ ALANÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. SERGIO RODRÍGUEZ NIETO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ARLETH GUADALUPE NIEVES PALOMINO
REGIDORA

C. EMMANUEL GUTIÉRREZ JUÁREZ
REGIDOR

C. DANIELA SANABRIA VALDEZ
REGIDORA

C. DANIEL ARMENTA GARCÍA
REGIDOR

C. LUIS NIEVES CORDERO
REGIDOR

C. MARLEN LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA

C. ITZEL HERNÁNDEZ GARCÍA
REGIDORA

SECRETARIA IRIMBO ILUMINA H. Ayuntamiento 2025 - 2027

C. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DOY FE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA No. 32 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IRIMBO, MICHOACÁN 2025-2027, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

El Suscrito, **C. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO, Secretario del H. Ayuntamiento de Irimbo Michoacán 2025-2027**, de conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 69, en su fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, CERTIFICO que hoy COTEJÉ la presente COPIA FOTOSTÁTICA, la cual resultó ser fielmente tomada de su original, en **17 diecisiete** foja(s) útil(es) y que doy fe tener a la vista, las cuales entregué de inmediato al interesado(a). Expido la presente certificación cotejada, en la Cabecera Municipal de Irimbo, Michoacán, a los **30** día(s) del mes de **octubre** del año **2026**.

C. David Alejandro García Zamudio
Secretario del H. Ayuntamiento 2025-2027

SECRETARÍA
IRIMBO
ILUMINA
H. Ayuntamiento 2025 - 2027